



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN RESTRINGIDA  
No. LP-JAPAMI-01/2015

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO NO. 34 (HACIENDAS DEL CARRIZAL)

En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato siendo las 10:00 diez horas, del día 17 quince de Junio de 2015, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de la JAPAMI, sito en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las Convocatoria indicada al rubro.

Este acto se lleva a cabo de conformidad con los artículos 57, 58, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los capítulos V, VI en su punto no. 1, y VII punto 1, de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI.

El acto fue presidido por la C. María Elena Magdalena Chowell, Directora del Departamento de Compras y Almacén, Vocal del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado por escrito de forma presencial o a través de algún medio electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en los tiempos señalados, caso contrario, se permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Acto seguido, se da lectura a las solicitudes de respuesta recibidos dentro de los tiempos señalados en las bases, de manera presencial, así como por medios electrónicos.

### Por parte de la empresa Indar América, S.A. de C.V.

1.- **Punto 10.1** Se indica que el licitante ganador deberá entregar una garantía con cobertura amplia por un término de 3 años contra cualquier defecto de fabricación, composición, vicios ocultos, errores de medición y/o lectura, o cualquier daño que presente. Solicitamos respetuosamente la posibilidad de reducir el tiempo de garantía a 12 meses contando desde su puesta en marcha o 18 meses a partir de su entrega, contra cualquier defecto atribuible directa y exclusivamente a defectos de diseño, fabricación, mano de obra o materiales.

**Respuesta:** Se considera una modificación en el punto 10.1; Se indica que el licitante ganador deberá entregar una garantía con cobertura amplia por un término de 12 meses a partir de la puesta en marcha del equipo, contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos.

Como una aclaración por parte del área contratante, se lleva a cabo la modificación al cuarto párrafo del numeral 4 de las Bases, considerando que tratándose de documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

Del mismo modo, se realiza la modificación a las Bases en su numeral 4.1, en el párrafo último, ya que al ser una Licitación en la cual no se solicitan muestras, de acuerdo al numeral 1.6, no es aplicable llevar a cabo pruebas técnicas. Por ello, queda eliminado de las Bases para la Licitación, el último criterio para la evaluación de proposiciones del numeral 4.1.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN RESTRINGIDA  
No. LP-JAPAMI-01/2015

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO NO. 34 (HACIENDAS DEL CARRIZAL)

Así también, se hace la aclaración de que la entrega del objeto de la presente Licitación Pública, se llevará a cabo directamente en el Cárcamo no.34, en la Avenida Haciendas del Carrizal esquina con el Río Guanajuato, en la Colonia San Juanito

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras y Almacén ubicado en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el Acto de presentación y Apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de Junio de 2015, en la Sala de Junta de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, sito en la planta alta de estas oficinas, a las 10:00 diez horas.

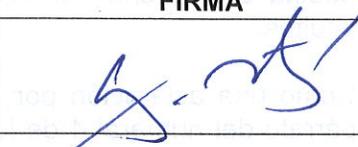
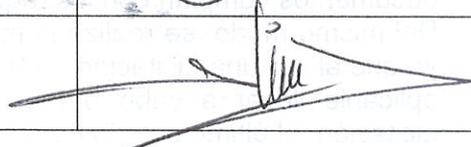
Después de dar lectura a la presente Acta, se agradece a los participantes su apreciable presencia, quienes respondieron no tener objeción alguna respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta junta, siendo 10:30 horas, del día 17 de Junio del año 2015.

Esta Acta consta de 03 hojas, formando parte integrante de la Convocatoria, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Indar Amércia, S.A. de C.V.	Luis Alfonso Bribiesca Ortiz	rbribiesca@indaramerica.com.mx	

### POR LA JAPAMI

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Gabriela Ortiz Palau	Gerente Administrativo	
Omar Carranza Camacho	Asesor Jurídico	
Felipe de Jesús Jaimes Ceballos	Comisario	



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA No. LP-JAPAMI-01/2015</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO NO. 34 (HACIENDAS DEL CARRIZAL)</b>

María Elena Magdalena Chowell	Director de Compras y Almacén	
-------------------------------	-------------------------------	--

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Junta de Aclaraciones de la LP-JAPAMI-01/2015 para la Adquisición de Equipamiento de Cárcalmo no. 34 (Haciendas del Carrizal), procedimiento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., que comprende un conjunto de 03 hojas, con fecha 17 de Junio de 2015, a las 10:00 horas.

----- FIN DEL ACTA -----

*Recibí copia de acta  
17/06/15*